

EL PROCURADOR CRIOLLO ALONSO DE OVALLE EN ROMA.
UNA "HISTÓRICA RELACIÓN" DE GUERRA Y PAZ, SIGLO XVII¹
THE *CRIOLLO* PROCURATOR ALONSO OVALLE IN ROME.
AN "HISTORICAL RELATION" OF WAR AND PEACE IN THE 17TH CENTURY

Rafael Gaune

Pontificia Universidad Católica de Chile

DiSSGeA, Università di Padova

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7868-4380>

Josefina Domeyko

Pontificia Universidad Católica de Chile

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1222-2167>

Resumen

En este artículo abordaremos a un mediador –el procurador jesuita criollo Alonso de Ovalle– y su movilidad entre América, España y Roma durante la segunda mitad del siglo XVII. Vincularemos ese mediador a un agente de saberes y redes específicas de conocimiento. De este modo, el estudio de caso que presentamos nos permite estudiar cómo un libro publicado sobre Chile en la Roma barroca, la *Histórica Relación del Reino de Chile*, abre posibilidades de análisis sobre la importancia del procurador como un mediador y agente de circulación que permite dar a conocer en Europa y describir las vicisitudes de la guerra y la paz de un confín de la Monarquía de España.

Palabras clave: Alonso de Ovalle, procurador, Roma, *Histórica Relación del Reino de Chile*

Abstract

In this article we will discuss a mediator – the *criollo* Jesuit procurator Alonso de Ovalle – and his movements between the Americas, Spain and Rome in the second half of the 17th century. We will link this mediator to an agent of knowledge and specific networks of knowledge. Thus, the case study we present allows us to examine how a book about Chile that was published in baroque Rome, *An Historical Relation of the Kingdom of Chile*, opens up possibilities for the procurator's importance as a mediator and agent of circulation who was able to publicize and describe the vicissitudes of war and peace in a remote corner of the Spanish monarchy to Europe.

Keywords: Alonso de Ovalle, procurator, Rome, *An Historical Relation of the Kingdom of Chile*

¹ Este artículo forma parte del proyecto ANID Fondecyt Regular n° 1211183.

Introducción

En este artículo abordaremos a un mediador –el procurador jesuita criollo Alonso de Ovalle– y su movilidad entre América, España y Roma durante la segunda mitad del siglo XVII. Vincularemos ese mediador a un agente de saberes y redes específicas de conocimiento: el catálogo del tipógrafo romano Francesco Cavalli. De este modo, el estudio de caso que presentamos, -el procurador criollo y el tipógrafo romano- nos permite estudiar cómo un libro publicado sobre Chile en la Roma barroca, la *Histórica Relación del Reino de Chile* (en adelante HR), abre posibilidades de análisis sobre la construcción de saberes, la fragmentariedad de los saberes americanos en Europa, las negociaciones sobre el conocimiento, el de los procuradores como pasadores de documentos y cartas vivas y, sobre todo, la importancia del procurador como un mediador y agente de circulación que permite dar a conocer en Europa y describir las vicisitudes de la guerra y la paz de un confín de la Monarquía de España. Al mismo tiempo, es importante destacar cómo el papel de los procuradores ha sido estudiado por la historiografía, precisamente desde la dimensión analítica de la movilidad, la circulación y como agentes de la información.

En este artículo abordaremos cómo el jesuita, siendo procurador, interpreta la guerra y la paz cuando describe y narra dichas normatividades, sobre todo, cuando se refiere a la guerra entre hispano-criollos e indígenas durante el siglo XVI y XVII. ¿En qué sentido utiliza la guerra y la paz para describir las prácticas indígenas al interior de un conflicto secular? ¿Cómo se vincula la guerra y la paz con respecto a la guerra en el confín meridional del virreinato peruano? El hecho de ser procurador le confiere a Alonso de Ovalle un espacio dentro de las discusiones y debates tanto en la Corte española como en la curia romana. Es un oficio que le permite ser el portador de noticias y mensajes que pueden, o no, afectar e impactar en las decisiones políticas concernientes al Reino de Chile. Sin embargo, Ovalle como procurador da un paso más que solo ser un portador y ofrece su propio punto de vista de la guerra y paz en Chile en su publicación de la HR. De esta forma, el artículo aborda el rol del procurador jesuita y criollo en la negociación de saberes y en la traducción cultural que se hace en España y Roma de un espacio lejano.

Así, el texto se dividirá en tres partes que dialogan entre sí y con la estructura temática de este dossier. En primer lugar, se analizarán del papel del procurador religioso como un negociador de saberes y traductor cultural en Roma, situándolo en una historia al interior de las redes de tipógrafos y preguntándonos, al mismo tiempo, sobre el sentido histórico de sus descripciones realizadas en su obra mayor. El análisis de esta "historia situacional" en la Roma barroca del *Seicento*, que vincula a Chile con un centro multidireccional y comunicado por medio de extranjeros, viajeros, procuradores, visitantes y la existencia de las cortes, permite, al mismo tiempo entender cómo se construyó y negoció un saber americano en Europa. En segundo lugar, se analizará qué significa la forma "histórica relación" y cómo vinculamos ese título a una discusión mayor: el problema histórico de dar a conocer espacios remotos y desconocidos para un lector europeo. En tercer lugar, estudiaremos cómo el jesuita analiza y describe la paz y la guerra en una frontera específica: los bosques del sur de Chile, la frontera meridional del virreinato peruano.

Alonso de Ovalle: procurador y autor de la Viceprovincia del Reino de Chile

Antes de Ovalle, la viceprovincia del Reino de Chile no contaba con el privilegio de elegir y enviar un procurador propio, sino que dependían de la Provincia del Paraguay hasta 1625 y luego del Perú. Sin embargo, la dificultad de establecer misiones al sur del río Bío-Bío en Chile debido a la guerra y la imposibilidad de negociación llevó al viceprovincial del momento, Juan Bautista Ferrufino, a pedir al General si podía enviar a un procurador específico para Chile. La urgencia por más operarios provocada por esta guerra suscitó una necesidad que requería especial atención por parte de la Viceprovincia, por lo que depender del procurador del Perú, que tenía sus propios problemas, no parecía muy eficaz.

Como se puede apreciar, esta situación en particular es un problema que moviliza a la Compañía local a pedir por un *procurador*.² ¿Qué era y qué hacía un procurador? Era un oficio

² Para un panorama sobre la historiografía sobre los procuradores como agentes políticos y su movilidad en las cortes europeas véanse Janine Fayard, *Les membres du conseil de Castille à l'époque moderne: 1621-1746* (Genève: Librairie Droz, 1979); Antonio Álvarez-Ossorio, "Pervenire alle orecchie della Maestà': el agente lombardo en la corte madrileña", *Annali di storia moderna e contemporanea*, n° 3, 1997, pp. 173-223; Jesús Bravo Lozano, *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002); Víctor Gayol, "Los «procuradores de número» de la Real Audiencia de México, 1776-1824: propuesta para una historia de la administración de justicia en el Antiguo Régimen a través de sus operarios",

administrativo normado desde las Constituciones de la Compañía, pensado en un principio como un cargo fijo en Roma para la asistencia del General en las relaciones exteriores. Sin embargo, mientras más se expandían las misiones, más difícil era mantener el control y flujo de comunicación. Debido a ello y al surgimiento de diversas urgencias y necesidades locales, se comenzó a enviar un sacerdote desde las provincias hacia Roma para que dé cuenta del estado de las misiones y, al mismo tiempo, pedir por más financiamiento y misioneros. De esta forma, el envío de estos sacerdotes comenzó a ser más frecuente a medida que se fundaban las provincias. Así surge el oficio de Procurador de Provincia (o, para el caso que nos ocupa, Procurador de las Indias Occidentales) el cual comienza a ser normado en la medida de la práctica, determinándose la frecuencia de envío, los modos de elección por medio de las Congregaciones Provinciales, sus funciones, etc.³

Independiente de sí se cumplían las normas de envío y frecuencia de estos hombres, considerando los imprevistos y dificultades que surgían en la práctica, el oficio de Procurador de Provincia se tornó en un canal oficial de comunicación y, sobre todo, de negociación. Desde su propia Provincia viajaba a Roma a presentar las peticiones y negocios que le eran enviados en representación de los intereses y autoridades locales, los cuales se adscribían a los problemas y necesidades que surgían. Por lo general, estos negocios se adscribían a buscar más financiamiento para la mantención de las facilidades jesuitas y sus misiones; y la petición por más operarios. Llevaban consigo cartas y memoriales de sus provinciales, debían escribir ellos los suyos propios y ser estratégicos a la hora de presentarlos a las autoridades. El oficio era el único vínculo institucional permanente entre Europa y las provincias de Ultramar, volviéndose así en un nodo administrativo de suma importancia.⁴

Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada, n° 29, 2002, pp. 109–139; Pedro Cardim, "The Representatives of Asian and American Cities at the Cortes of Portugal", en Pedro Cardim, Tamar Herzog, et al. (editores), *Polycentric Monarchie: How did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* (Brighton: Sussex Academic, 2012), pp. 43–53; José Manuel Díaz Blanco, "El sistema de agencias curiales de la Monarquía Hispánica en la Roma pontificia", *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n° 42, 2016, pp. 51–88.

³ Para más información sobre la evolución del cargo véase Félix Zubillaga, "El Procurador de la Compañía de Jesús en la Corte Hispana", *Archivum Historicum Societatis Iesu (AHSI)* XVI, 1947, pp. 1–55; Félix Zubillaga, "El procurador de las Indias occidentales de la Compañía de Jesús (1574). Etapas históricas de su erección", *Archivum Historicum Societatis Iesu (AHSI)* XXII, 1953, pp. 367–417.

⁴ Fabián Fechner, "Las tierras incógnitas de la administración jesuita: toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas", *Histórica* 38, n.º 2, 2014, p. 31.

Para el caso del procurador de Provincia de las Indias Occidentales, además de presentarse en Roma, debía también pasar por la corte española, en calidad de súbdito del Rey de España.⁵ Es más, el Rey podía incidir también en los negocios y peticiones, otorgando o negando financiamiento e, incluso, sacerdotes para las misiones. Ante este hecho, los gobiernos civiles locales aprovecharon el envío del procurador jesuita para sus propios intereses, transformándose así en verdaderos agentes políticos que informan sobre conflictos o noticias relevantes de su lugar de misión. Por lo general, los procuradores eran sacerdotes europeos, españoles, en el mayor de los casos, e italianos. La selección de Ovalle se torna particularmente interesante por ser no solo el primer procurador por Chile, sino que, por ser el primer criollo en entrar en la administración jesuita en América (junto a Antonio Ruiz de Montoya, nacido en Perú y procurador por este entre 1636 y 1641). De esta forma, Ovalle no es un europeo que mira con ojos extranjeros los problemas locales, sino que un "natural" con una perspectiva completamente distinta de los primeros. A pesar de ser jesuita y formar parte de los intereses de la Compañía y, al mismo tiempo del Imperio, su condición social como criollo ofrece diferentes formas de interpretación de dichos problemas locales.

En el caso de Chile, lo que movilizó la elección de Ovalle fue, precisamente, la guerra entre españoles y mapuche ("araucanos", como eran llamados por los peninsulares en ese entonces) y la recientemente establecida paz. El mismo Ovalle confirma lo anterior en un memorial sevillano de 1642, donde escribe tras la *Relación verdadera de las paces*,

*hasta aquí esta relación, de la qual, y de lo que queda dicho arriba, se dexa entender facilmente el particular y apretado motivo que tuvo mi Provincia de elegir y embiar su Procurador fuera de los ordinarios que tienen todas las demás para embiar los suyos.*⁶

Este era un conflicto que no solo afectaba el progreso de las misiones al sur de Chile, sino que interesaba también al proceso político y militar de conquista del Imperio español. Para el gobierno local del Reino de Chile, el envío de un procurador jesuita para informar sobre el estado del conflicto se volvió propicio pues, según plantea Walter Hanisch, los misioneros, en

⁵ Zubillaga, "El procurador de Provincia de las Indias Occidentales", p. 367.

⁶ Ovalle, "Memorial y carta", p. 84.

especial los jesuitas, estaban muy bien informados sobre lo que sucedía en vistas de su intervención – o intentos de – en tierras de guerra.⁷

En este escenario, para Ovalle, como procurador jesuita de Chile, la guerra y las negociaciones de paz, tenía doble relevancia: por un lado, para España, la resolución de un conflicto político y militar que obstaculizaba el progreso de conquista y colonización; por el otro, para Roma, la resolución para el progreso de la fe y el desarrollo de las misiones en territorio de guerra para ganar las almas. En este sentido, si bien el objetivo era uno, el de conseguir más operarios para la Compañía, el impacto de las noticias que diese sobre el tema serán distintos. De esta forma, Ovalle debía ofrecer un relato que sirviese a los intereses y conveniencias de ambas partes, dejando en evidencia su propia postura frente al conflicto, tendiendo, naturalmente, a los mismos intereses. Para tal propósito Ovalle ocupó los beneficios de ser procurador, optando por la opción de publicar no solo el memorial, sino que una historia más general de Chile que contextualice las urgencias y detalle las necesidades de la Compañía y del Reino en general.

¿Qué significa una historia llamada *Histórica relación*?

“Lo que tengo estampado en la relación de Chile”,⁸ escribe el procurador jesuita y criollo Alonso de Ovalle durante su estadía en Roma entre 1644 y 1646, así como su prólogo de su obra que se ha convertido en un canon sobre el desconocimiento europeo sobre Chile:

*Habiendo venido del Reyno de Chile, y hallando en estos de Europa tan poco conocimiento de él, que en muchas partes ni aun sabían su nombre, me hallé obligado a satisfacer al deseo de los que me instaron diese a conocer lo que tan digno era de saberse.*⁹

⁷ Walter Hanisch, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile, 1593-1955* (Santiago / Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre S. A., 1974), p. 22.

⁸ ARSI, *Congregatio* 71, 1646, f142.

⁹ Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* [1646], editado por César Bunster (Santiago: Instituto de Literatura Chilena, Universidad de Chile, 1969), p. 3.

Rápidamente Ovalle modificó su objetivo inicial de escritura¹⁰, es decir, escribir memoriales y relaciones para informar a la Monarquía de España sobre la guerra hispanocriolla contra indígenas como demuestra su *Relación verdadera de las paces que capituló con el araucano rebelado el marqués de Baidés* de 1642. Esta *Relación* fue redactada por Ovalle a partir de cartas que le enviaron Juan Bautista Ferrufino como viceprovincial, quien, a su vez, se basa en los testimonios que dieron los padres que estuvieron presentes y las noticias que el propio Marqués de Baidés, el gobernador, le envió. Fue publicada en tres ocasiones, evidenciando la importancia de su contenido. Primero, fue publicado como un solo documento en Madrid en 1642 por Francisco Maroto, con aprobación y licencia del Consejo para su presentación en la Corte y al rey de España.¹¹ Luego, será anexada e integrada a un memorial escrito por Ovalle y publicado en Sevilla del mismo año, que iba dirigido al General Muzio Vitelleschi. Por último, Ovalle la incorporará a la HR, en el capítulo IX "Del gobierno del Marqués de Baidés, conde de Pedroso" del libro VII.

Por su parte, la HR posee una aprobación por parte del General de la Compañía de Jesús, Muzio Vitelleschi, del 27 de septiembre de 1644, publicada a fines de 1646 en Roma.¹² Ovalle revisó el manuscrito en Roma entre 1644 y 1646, incorporando los grabados y preparando la

¹⁰ Sobre la escritura en la Compañía de Jesús, véase, Martín María Morales, "La respiración de ausentes. Itinerario por la escritura jesuita", en Guillermo Wilde (ed.), *Sabes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la cristiandad*. (Buenos Aires: Editorial Sb, 2011), pp. 31-59; Pierre-Antoine Fabre, "Responsabilidad y libertad en los intercambios epistolares de los miembros de la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola y Jerónimo Nadal entre Roma y Mesina", en Rafael Gaune y Verónica Undurraga (editores.), *Formas de control y disciplinamiento social. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*. (Santiago: Uqbar, 2015), pp. 353 - 371. El historiador Federico Palomo apunta: "Junto a catálogos de religiosos, capítulos de visitas, reglas, instrucciones o avisos, las letras misivas, en la variada tipología que usaron los jesuitas (de gobierno, edificantes, cuatrimestrales, anuas, etc.), se convertirían en una pieza fundamental del funcionamiento institucional de la Orden. Con base, primero, en las reglas que elaboró Juan de Polanco en 1547 y, más tarde, en la llamada *formula o ratio scribendi*, la Compañía definió con celeridad y algún rigor quienes debían escribir cartas, cuando, como y a quien, estableciendo así flujos intensos de intercambio de noticias entre súbditos y superiores, entre las provincias de la Orden y entre estas y Roma" en Federico Palomo, "Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, n°4, 2005, p. 59. Sobre el sistema de comunicación jesuita en la edad moderna, véase José Manuel Díaz Blanco, "Un sistema de información en la Europa del siglo XVII: los catálogos trienales de la Compañía de Jesús", *Anuario de Historia de la Iglesia*, n°23, 2014, pp. 341-369; Fechner, "Las tierras incógnitas de la administración jesuita"; Marcus Friedrich, "Communication and Bureaucracy in the Early Society of Jesus". *Zeitschrift für Schweizerische Religions- und Kirchengeschichte*, n°101, 2007, pp. 49-75.

¹¹ Ovalle, HR, p. 322.

¹² Antonella Romano, "El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito", *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n°2, 2012, pp. 109-126.

traducción al italiano. Al mismo tiempo, publicó el mismo año y en la misma editorial un libro genealógico sobre su familia: *Árboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles, por el doctor Alonso Ortiz de Ovalle*, que sirvió como matriz para muchos de los grabados de la HR. Del mismo modo, la *Tabula Geographica Regni Chile*, que el jesuita había dedicado al papa Inocencio X en 1644, fue incluida en la edición de la HR. La publicación en conjunto a una genealogía abre muchas preguntas y puede revelar algunos aspectos de la propia identidad de Ovalle. Los *Árboles* no tiene nada que ver con la Compañía y apenas la menciona, tan solo para referir la visita a ciertos archivos y capillas. No existe una censura ni aprobación de parte de la Compañía y Ovalle utiliza un pseudónimo para firmar, Alonso Ortiz de Ovalle.¹³ No aparece el procurador ni el jesuita, aparece el Ovalle criollo, legitimando sus raíces europeas y la importancia de su familia en Chile. Es interesante lo anterior ya que, con estas dos publicaciones, de naturalezas completamente distintas, aparece una identidad ambivalente. Al igual que su condición de “jesuita que obedece a Roma y de vasallo español que obedece al Rey, en la *Histórica Relación* Ovalle se aferra a sus tierras, a sus orígenes de Santiago del Reino de Chile y lo ensalza; mientras que, en los *Árboles*, pareciera que pretende enraizar esos orígenes en Europa”.¹⁴ De esta forma, en esta ambivalencia se puede observar la complejidad de un sujeto criollo, complejidad que demostrará en su escritura y propia forma de interpretar hechos que ocurren en sus tierras de origen.

Estas publicaciones fueron realizadas mientras Ovalle se encontraba en Roma en calidad de procurador de la Compañía por la Viceprovincia del Reino de Chile, es decir, fue enviado a España y Roma en representación de los intereses y necesidades de Chile. Su objetivo principal era negociar, tanto con el Rey Felipe IV como con el General de la Compañía, entonces Muzio Vitelleschi, por financiamiento y, sobre todo, por más misioneros y operarios jesuitas para llevar consigo de vuelta a Chile. Al mismo tiempo, aprovechando el viaje, debía llevar noticias y

¹³ Ortiz de Ovalle era un primo hermano español del jesuita. El estudio introductorio a la edición de 1922 de *Árboles*, autentifica que fue el jesuita efectivamente el autor y no su primo Ortiz de Ovalle. Luis Espejo, “Prologo”, *Árboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles*, de Alonso de Ovalle, vol. I, II vols. (Santiago: Revista chilena de Historia y Geografía, 1922), pp. 47–68.

¹⁴ Josefina Domeyko Aránguiz, «El autor y el procurador. Viaje y escritura en el jesuita criollo Alonso de Ovalle (Santiago – Roma, siglo XVII)» (Tesis de Magister, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2023), p. 145.

cartas, sea de compañeros jesuitas u de otros, escribir memoriales y presentarse en la Corte para presentar la información y negociar en su favor. En este sentido, como procurador, Ovalle se transformó en un verdadero agente de circulación, llevando consigo información de un lugar a otro, interactuando con distintas personas, desde jesuitas hasta el propio Rey.

Al interior de este itinerario romano de producción, emerge la censura de la HR que, el lector jesuita Oddone Conti, describió:

*conforme l'ordine avevo da mio Padre Generale, io Oddone Conti della Compagnia di Gesù ho letto in diligenza la lettera che service il P Alonso d'Ovalle Procuratore del Chile (...) con la relatione d'alcune cose più notabili, e della pace fatta da spagnoli in gl'Araucani popol di quel paese.*¹⁵

El censor se refiere al manuscrito como una "relación" de "cosas notables". El mismo Ovalle escribió, luego de entender que "me hallé obligado" a dar noticias que "el principal motivo que me obligó a tomar la pluma para hacer esta relación fue el dar noticias de los ministerios de las almas, en que se ocupa nuestra Compañía de Jesús en el Reyno de Chile". Insiste que "dar noticias" es un modo de "relación" para "dar alguna noticia de aquellas tan remotas región". El modo en cómo entiende su propia escritura pasa por que el mismo advierte:

que como no hago Historia universal de Chile, no he tenido ocasión de hacer de todos los varones ilustres, y valeroso Capitanes, y Soldados, que en él han florecido desde los principios de la Conquista. Solamente refiero los que hallo nombrados en los autores que cito, los cuales como tampoco son Historiadores de Chile.

Es más, relata que tiene conocimiento que se está escribiendo una "Historia General de Chile", que complementará su texto, refiriéndose a la obra del otro jesuita Diego de Rosales o un proyecto editorial del gobernador Luis Fernández de Córdoba. Por su parte, el mismo general Muzio Vitelleschi en el permiso de impresión de la HR, del 27 de septiembre de 1644, se refiere a *questa relatione del Chile*.

¹⁵ ARSI (Roma), Fondo Gesuitico, *Censurae Librorum*, vol. 662.

Ovalle explicita que su escritura no es una "historia universal de Chile", tampoco una "historia general" por no tener todas las fuentes ya que estaba en Roma, sino que escribe "ajustado con la verdad, sin apartarme de ella, en nada de lo que refiero haber visto; lo demás que he oído, o leído en los autores lo refiero así mismo, como lo he entendido, sin añadir ni quitar nada a su verdad".¹⁶ Ovalle, por lo tanto, entiende su manuscrito como una relación de las cosas de Chile. Y aquí un breve contrapunto. El uso en los títulos de libros que contienen la forma "Relación de..."¹⁷ emplean elementos narrativos, un orden cronológico, descripciones de viajes, fiestas, sucesos y prodigios. La "relación de..." tiene la intención de informar y, además, es una forma muy usada en la segunda mitad del siglo XVII; su escritura se convierte en fuente y los autores así mismo lo entendían. Piensan su propia escritura como fuente: sus ojos y manos, el testigo a disposición de "una relación de". No obstante, una relación no puede tener 456 páginas. Él mismo había realizado una *Relación verdadera de las paces...*, entre el "araucano rebelado" y el "real ejército", publicada en Madrid en 1642¹⁸ y una adenda a esa misma relación firmada en Sevilla el 12 de marzo de 1642. Se aleja, obviamente, de la forma "breve relación de", ya en desuso en el siglo XVII y, que, además, eran impresos sencillos que carecían de portada. Tampoco es una "relación universal", tal como la entendía Giovanni Botero, es decir *istorie dei morti, esperienza dei vivi, notizia del mondo y tempi presenti*, así como tampoco el tener "entera noticia" en base a relaciones como solicitaba el Consejo de Indias.¹⁹

¿Qué es la forma *Histórica relación*? Se podría decir que es una sub-forma novedosa e inédita del uso de "relación"; una historia que no es ni general ni universal y que se basa en relaciones que describen y articula por separado la historia natural, civil, acontecimientos militares y anticuaria. Hasta el momento no hemos encontrado otro libro que utilice la forma HR. El uso más cercano en español es la *Verdadera histórica relación del*

¹⁶ Ovalle, HR, p. 4.

¹⁷ Estas definiciones han sido estudiadas a través de la importante obra colectiva coordinada por Perla Chinchilla, *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús* (México: Universidad Iberoamericana, 2018).

¹⁸ *Relación verdadera de las pazes que capitulo con el araucano rebelado el marqués de Baides, conde de Pedroso, gobernador y capitán general del Reyno de Chile, y presidente de la Real Audiencia. Sacada de sus informes y cartas y de los padres de la Compañía de Jesús, que acompañaron el real exercito en la jornada que hizo para este efecto el año passado de 1641* (Madrid: Francisco Maroto, 1642).

¹⁹ Giovanni Botero, *Delle relationi universali...* Roma: Giorgio Ferrari per la Stamperia del Popolo Romano, 1591.

origen: manifestación, y prodigiosa renovación por sí misma y milagros de la imagen de la sacratissima Virgen María, madre de Dios Nra. Sra. del Rosario de Chiquinquira, que esta en el nuevo reyno de Granada de las Indias, de fray Pedro de Tovar, publicada en Madrid en 1694.

Se puede formular la hipótesis que es el tipógrafo Francesco Cavalli, impresor del libro, quien le otorga el título al manuscrito, sobre todo, pensando que Ovalle no se hace ninguna referencia en su manuscrito ni en las cartas de la palabra compuesta HR, así como tampoco en los documentos de la Compañía: la censura del libro y el memorial del general. El tipógrafo Cavalli entiende al observar y leer el manuscrito que no es una relación, pero tampoco una historia, como el mismo autor se lo habrá dicho y lo declara en su prólogo.

Aquí, sin embargo, es necesario reconstruir el catálogo de Cavalli para fundamentar esta conjetura. De los libros que hemos podido revisar de su catálogo, Cavalli usa 24 veces la palabra "relación" en diversas formas: "Minuta relatione", "vera relatione", "relatione delle feste", "relatione delle missioni", "sumaria relación", "relazione del vittorioso progresso", "verace racconto". Antes de la HR, publica 12 títulos con la palabra «relación» y el antecedente mayor es la *Relatione delle missioni* del procurador jesuita Francesco Barreto de 132 páginas, publicado un año antes, 1645, que además coincide con Ovalle en Roma, y ambos tienen la aprobación de Muzio Vitelleschi entre septiembre y noviembre de 1644. El texto de Barreto es preciso, tiene otra estructura y, como él escribe en sus primeras páginas:

*non pretendo in questa relatione dar notitia di tutte le missioni, che la Compagnia ha a suo carico nell'Indie Orientali. Ma solamente di quelle, che si comprendono nella Provincia di Malabar che parimente si chiama, Provincia de Cocin, pero esser la città più principale di tutto il Malavar.*²⁰

Barreto da noticias del estado temporal de la región, las misiones, los colegios y las residencias de la Compañía en el Malabar; un estado de la cristiandad en un territorio particular y no una relación general. Esto es lo que se entendía como "relación" y "dar noticias", es lo que comprendía también Cavalli, y no un manuscrito de 456 páginas más ilustraciones y una tabla

²⁰ Francesco Barreto, *Relatione delle missioni e Christianità che appartengono alla Provincia di Malavar della Compagnia di Giesù* (Roma: appresso Francesco Cavalli, 1645), p. 1 [el énfasis es nuestro].

geográfica, que combinaba diversas formas de escritura. Aunque no tenemos algún documento que pruebe que es el tipógrafo romano es quien otorga el título al procurador criollo, no es alejado conjeturar esta posibilidad. Es probable que esté operando "la mano y el espíritu del impresor", sumado al entendimiento, la sensibilidad y el conocimiento del procurador.

La paz y de la guerra en una "histórica relación"

Uno de los libros que describe la guerra y la paz desde un punto de vista histórico, o bien desde un punto de una "histórica relación", es la HR y sus ocho libros que tienen como telón de fondo las descripciones de la guerra y la paz que condiciona, según su autor, el devenir histórico de Chile: los I y II, sobre historia natural; el III, la historia moral (los habitantes de Chile y sus costumbres); del IV al VII sobre la historia civil militar, comprendiendo la entrada de los españoles, sus principales gobernadores y militares; y, por último, el libro VIII sobre los progresos de la fe a partir de la labor de la Compañía en Chile.

El libro VII, titulado "De los sucesos y estado del Reino de Chile. Hasta el último gobernador que ha tenido" trata sobre los últimos eventos militares y políticos acaecidos en Chile y el estado actual del momento en que Ovalle se encontraba en Roma como procurador, eventos que lo llevaron como tal a Madrid y Roma. Si bien ya escribe sobre los conflictos desde el libro V, especialmente aquí, Ovalle busca exteriorizar los problemas de la guerra y la paz entre españoles y mapuche, destacando en su relato los intentos de esta última por parte del jesuita Luis de Valdivia desde 1612, el fracaso de esta y, posteriormente, y con lo que termina el libro VII, la firma de capitulaciones de paz en 1640, a orillas del río Quilín, por el gobernador Francisco de López y Zúñiga, conocido como Marqués de Baides. En esta sección Ovalle incluye su *Relación verdadera de las paces* que publicó años antes en Madrid en 1642, la cual da cuenta del suceso, llamado Parlamentos de Quilín, apoyado en las cartas y noticias que le llegan de parte de su Viceprovincial y del propio Marqués.

Nos importa en especial este libro VII no solo por cómo Ovalle trata sobre la guerra y la paz, sino que también porque explica la presencia de Ovalle como procurador en España y Roma. En este libro se despliega la narración sobre los eventos a partir de testimonios de otros, cartas anuas y personales que le enviaban a él. Así, el relato sobre la guerra está compuesto por

voces de quienes asistieron y participaron en los eventos, tales como los jesuitas Luis de Valdivia, Diego de Rosales, Diego de Torres o el gobernador Marqués de Baidés. Es importante relevar este punto, pues dichas voces son tan solo las de una de las dos partes que se veían enfrentadas, a decir, de los españoles. Si bien Ovalle incluye diálogos de indígenas en el proceso, son ficticios pues se basan en los testimonios de los españoles que estuvieron presentes y los escribe en un perfecto español, cosa que no era así en la realidad del contexto²¹.

En todo ello, es interesante destacar la lectura que realiza Ovalle sobre las formas y prácticas tomadas por ambos bandos a la hora de establecer las paces. De esta manera, Ovalle se moviliza entre una y otra parte, describiendo los motivos de guerra por un lado y, por el otro, los requisitos, las implicancias e inquietudes para lograr establecer la paz. Si bien no hay mucha reflexión personal de su parte en cuanto al proceso y que toma postura por los españoles, considerando el público al que estaba escribiendo (para España y Roma) y su propia posición de procurador jesuita, es interesante el ejercicio que realiza para comprender, justificar y, al mismo tiempo, dar a entender ciertas costumbres que utilizaban tanto españoles como los araucanos.

Antes de profundizar en lo anterior, en primer lugar, se debe destacar que Ovalle, al escribir sobre el conflicto, toma una postura clara. Justifica la guerra en favor del proceso de cristianización, es decir, si hay resistencia a la palabra de Dios, se aceptan los excesos en orden que estos sirvan para el propósito de evangelización. Si bien intenta matizar esta postura condenando la codicia y desenfrenada crueldad de algunos españoles, aboga por el bien mayor que, en este caso, sería la propagación de la fe cristiana. Según sus propias palabras:

Pero, en fin, todo esto es nada (la descripción de la naturaleza y las costumbres) respecto del beneficio de la fe y de la luz del Evangelio, que por su medio se les comunicó. Por esta son dignos de disimularse algunos excesos, que el furor militar y desordenada codicia despertó en algunos de aquellos primeros soldados que, como

²¹ Este sesgo es compartido en la época al ser los parlamentos redactados por traductores y escribanos del imperio español. Esta perspectiva y la ausencia de la voz indígena en estos procesos es discutida en el prólogo e introducción de los autores Elicura Chihuailaf, José Manuel Zabala y Gertrudis Payás del libro reeditado sobre los parlamentos hispano-mapuche. Gertrudis Payás (ed.), *Los Parlamentos Hispano-Mapuches 1593 – 1803. Textos fundamentales* [versión para la lectura actual] (Temuco: Ediciones de la Universidad de Temuco, 2018), pp. 11–32.

*tales y como quien tiene siempre hecho el oído a la confusión y ruido de la milicia y la vista a ensangrentar las manos en todo lo que hace resistencia y se atraviesa a su impetuoso orgullo y querer, tuvieron menos atención a la equidad y justicia con los indios.*²²

Es más, según Ovalle, la misma conquista por parte del Imperio español se justificaba por esta razón, es decir, el principal fin de dicha empresa era la propagación del Evangelio, más que “la dilatación de su real monarquía”.²³ A partir de lo anterior Ovalle no hará distinción entre *españoles* y *cristianos*²⁴ para referirse a eventos de la guerra, englobando los procesos de evangelización y conquista bélica en uno solo.

Esta postura tomada por Ovalle, y como se verá a continuación, generará la perspectiva de que el conflicto viene dado por la resistencia de los *araucanos* a dejarse gobernar y evangelizar por los españoles, que por la opresión e imposición ejercida por estos últimos. De esta forma, responsabiliza a los *araucanos* del constante estado de guerra y el poco margen para la negociación entre ambas partes. Con este propósito y postura, en la HR se construye la imagen de un grupo indígena fuerte y valeroso, pero marcado por una naturaleza de “indómito furor y porfiada resistencia”,²⁵ que tiende a ser *vengativo*, *traidor* y *receloso*, conceptos que Ovalle utilizará muchas veces para referirse al carácter de los *araucanos* y con ello justificar la inestabilidad. Es más, para referirse a los dos procesos de negociación de los cuales escribe en el libro VII, estos serán los principales motivos del difícil establecimiento de la paz y de la ruptura de esta.

En el caso de la intervención de Luis de Valdivia en 1612, Ovalle destaca la duda y el temor de parte de los *araucanos* a que los españoles no cumplieren su palabra para establecer la paz. El jesuita, apoyado por el gobernador y avalado con Cédulas Reales, ofrecía a los *araucanos* el perdón general por hechos pasados y que ya no serían capturados para el servicio personal. Sin embargo, dice Ovalle “dudaron los indios si les hablaban de verdad o llegarían a

²² Ovalle, HR, p. 127.

²³ *Ibídem*.

²⁴ *Ibídem*, p. 243.

²⁵ *Ibídem*, p. 260.

la ejecución de lo que se les proponía”.²⁶ Más adelante, Ovalle será aún más tajante sobre el tema, al escribir “la dificultad y duda grande que tenían de la estabilidad de estos conciertos y paces que de parte Su Majestad les ofrecían, porque siempre estaban con recelo de que la pretensión de los españoles era solamente que dejasen las armas”.²⁷ La desconfianza y duda se convierten así en una dificultad que Luis de Valdivia deberá superar para poder entrar a negociar la paz. Es más, según cuenta Ovalle, Valdivia opta por mostrarse seguro para contrarrestar aquella notoria desconfianza, sabiendo que si demostraba inseguridad o menos confianza que ellos “cerraba la puerta de sus intentos, que eran de tanto servicio a Nuestro Señor”.²⁸ Según Ovalle, la negociación se dio gracias a la casi milagrosa intervención de Valdivia más que la disposición de parte de los araucanos, enfatizando en que “su alegre venida no solamente estaba regocijada la gente a quien traía tan grande bien, pero que los mismos brutos animales, las yerbas, las flores, las fuentes y los arroyos, saltaban de placer y de contento”.²⁹

De esta forma, es Luis de Valdivia quien se lleva todo el crédito por llevar adelante los intentos de establecer la paz. Escribe Ovalle:

*Admirados quedaron los indios y como fuera de sí, de ver un ánimo tan superior al mayor peligro y tan despreciador de la vida, por hacerles bien y guiarlos por el camino del cielo, y como entre ellos son de tanta estimación los valientes y animosos, cobraron un gran concepto del padre y comenzaron todos a aficionársele.*³⁰

Después de reunirse y estipular las condiciones ofrecidas, se *acuerda* la paz entre ambas partes y se abre la frontera para la entrada de misioneros a Arauco. Si embargo, la paz alcanzada se verá rápidamente interrumpida y, según la perspectiva de Ovalle, por culpa de los araucanos y la terquedad de algunos de sus líderes, en este caso, el cacique Anganamón. De esta forma se establece aquel claro contraste entre los españoles que desean y promueven la paz, y entre los araucanos reacios a pactarla y quienes finalmente la rompen.

²⁶ *Ibídem*, p. 290.

²⁷ *Ibídem*, p. 297.

²⁸ *Ibídem*, p. 292.

²⁹ *Ibídem*.

³⁰ *Ibídem*, p. 294.

Las circunstancias del fracaso de la intervención de Valdivia, según el relato que ofrece la HR, se dieron por culpa del carácter vengativo del ya mencionado Anganamón por la huida de un cautivo español quien se llevó a tres de sus mujeres, una española cautiva y dos indígenas. Al enterarse de la noticia, Anganamón comenzó a planear en secreto su venganza “como prudente y sagaz, cocía dentro de su pecho dolor y sentimiento, disimulándolo cuanto podía”.³¹ Por el contrario, los españoles se alegraron de la noticia de la huida de estas mujeres, por volver la española entre los suyos “fuera ya de los gentiles” y darles la oportunidad a las otras de convertirse al cristianismo,³² todo sin caer en la cuenta de lo que posteriormente haría Anganamón. Ocultando estos sentimientos, Valdivia acuerda la entrada de dos sacerdotes, Horacio Vecchi, Martín de Aranda y un hermano, Diego de Montalbán, a la misión de Arauco con algunos caciques, incluyéndose el propio Anganamón. Entran entonces los jesuitas y el *tirano*, como llama Ovalle al cacique, pregunta por sus mujeres y pide enfáticamente la restitución de ellas. El “entendido y elocuente” Martín de Aranda intenta darle razones de la negativa ante esta petición, asegurando que estaban en una mejor posición, resguardadas por la fe que ellos mismos venían a ofrecerles. Iracundo ante la negativa, Anganamón manda a desnudar a los tres misioneros y fueron asesinados en el instante, produciéndose el *Martirio de Elicura*. Atacó entonces Anganamón a los españoles y otros caciques que acordaron la paz y esta se vio interrumpida hasta la llegada del Marqués de Baides en 1640, quien, posteriormente, ejecutará el Parlamento de Quilín en 1641 entre hispano criollos e indígenas.

De este Parlamento existe una versión madrileña de 1642 publicada por Francisco Maroto y que, a todas luces, el autor fue el jesuita Ovalle quien la incluye la *Relación* de este Parlamento en la edición de 1646 de la HR entre las páginas 301 y 312.³³ Se cuenta además con la lista de participantes mapuches que el jesuita Diego de Rosales incluyó en su *Historia General del Reino, Flandes indiano*³⁴. Si bien la HR y la *Relación* es un texto que permite observar y estudiar el proceso más allá de los márgenes institucionales de las actas oficiales, lamentablemente, ofrece una sola perspectiva, desde los intereses de la Corona y,

³¹ *Ibíd.*, p. 299.

³² *Ibíd.*

³³ Una versión de este documento en José Manuel Zavala, *Los Parlamentos Hispano-Mapuches, 1593-1803* (Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015), pp. 107-118.

³⁴ La lista se encuentre en Zavala, *Los Parlamentos*, pp. 119-120.

especialmente, de la Compañía de Jesús. Pero, para el caso que nos ocupa, nos interesa lo primero, es decir, identificar y analizar las prácticas y ritualidades que se presentan en el texto, considerando la propia lectura que de ellos hace Ovalle.

Sobre este último evento, Ovalle replica la misma fórmula utilizada para escribir sobre los hechos de 1612, es decir, el español que busca promover la paz, y el araucano receloso y desconfiado. Sin embargo, en este episodio, se enfatiza aún más en la intervención divina y milagrosa en favor de los españoles, que justifica el fomento de la paz por parte de estos últimos y cayendo sobre la obstinación de los araucanos, que se rehúsan a acordarla. Relata Ovalle dos señales que inclinaron a los rebeldes araucanos a aceptar las paces. La primera, refiere al avistamiento de águilas reales que, según cuenta Ovalle, solo fueron vistas en dos ocasiones: esta y una vez cuando entraron por primera vez los españoles a Chile. Podría interpretarse de esto que Ovalle intenta hacer un gesto de cierre de ciclo, en que la segunda aparición cierra lo que abrió la primera, otorgándole la victoria total al proceso de conquista. Con esto Ovalle busca dar a entender que estos portentos afirman y aseguran la estabilidad de una paz que, en su perspectiva, llegó para quedarse, sin nunca enterarse que serán rotas. La segunda señal refiere que en febrero de 1640 entró en erupción un volcán,³⁵ lo cual fue tan fuerte "que del espanto y pavor, afirman, malparieron todas las mujeres que en todo aquel contorno habían preñadas".³⁶

Seguida a esta erupción, muchos escombros cayeron sobre el lago Villarrica, provocando la inundación de los territorios circundantes y el aumento del caudal de los ríos que nacen en él. Vieron correr en las aguas, cuenta Ovalle, un tronco en llamas con una bestia aferrada "llena de astas retorcidas, la cabeza dando espantosos bramidos y lamentables voces"³⁷ causado mucho temor en los araucanos y alivio en los españoles, quienes vieron esta señal como una "contemplación piadosa a interpretar por ella aquel monstruoso animal que vio San Juan en su apocalipsis, en quien reconocen los expositores sagrados ala gentilidad, idolatría y deshonestidad, qué tan arraigada está entre estos indios".³⁸

³⁵ El actual volcán Llaima, ubicado al sur de Chile en la Región de la Araucanía.

³⁶ Ovalle, HR, 323.

³⁷ *Ibidem*, p. 324.

³⁸ *Ibidem*.

Nuevamente, a partir de estas dos señales, se puede apreciar aquella dicotomía que Ovalle establece en estos procesos de negociación y aquellos que se anteceden a ellos, siendo aún más enfático en el segundo caso que en el primero, donde el temor e incertidumbre juegan un rol más preponderante para aplacar el *yugo* y hacer *rendir el cuello* a la verdad del Evangelio. Esto quedará en evidencia no solo a través de la palabra, sino que también de la imagen. En la HR, Ovalle integra también 44 grabados, de los cuales algunos son a partir de planchas del grabador y artista barroco Tempesta. Si bien ocurrieron en meses y lugares distintos, ambas señales serán integradas en una misma ilustración contenida en la HR, donde se ve un fortalecido ejército español, en posición de ataque, guiado por quien pareciera ser una versión del Santiago Matamoros ("mata indios"), frente a un despavorido ejército mapuche, quienes huyen con los brazos en alto (Ilustración 1).



Ilustración 1.
Fenómenos que precedieron a los Parlamentos de Quilín.
Ovalle, Histórica Relación del Reino de Chile

Afirma Ovalle que así mismo lo interpretaron los araucanos - "a su rústico modo de entender"³⁹ lo cual provocó que, por medio del miedo, se lograra establecer finalmente el escenario propicio para negociar las paces para, posteriormente, recomenzar las misiones y proceso de evangelización:

*Estas son las señales que parece ha dado el cielo (y así lo interpretan los indios, refiriendo las con tan gran pavor, temblor y conmoción de sus ánimos, que mudan semblantes, alteran la voz y tiemblan de admiración y espanto) de que quiere Nuestro Señor rindan ya su cuello al suave yugo de la cruz y ley evangélica por medio de la obediencia y sujeción a nuestro católico Rey.*⁴⁰

A través del relato de estos dos procesos, el de Valdivia y el Marqués de Baidés, se dejan entrever las formas y prácticas que de una parte y otra se utilizaban para negociar. Si bien no hay mayor reflexión de parte de Ovalle respecto a estas prácticas, su relato evidencia ciertas normas y ritos establecidos para los españoles y araucanos. Por parte de los españoles, para que la paz se haga efectiva debía estar presente el gobernador del momento, quien debía llevar consigo las Cédulas Reales que contenían las promesas y demandas para establecer las paces. Por ejemplo, Luis de Valdivia no pudo hacer nada oficial mientras no llegase el gobernador Alonso de Ribera, adelantándose tan solo de palabra con los caciques reunidos.⁴¹ Además, llevaban escribanos, intérpretes y testigos, tal como lo fue el caso del jesuita Diego de Rosales en 1640.

Es interesante el ejercicio de lectura que hace Ovalle sobre algunas costumbres, o *usanzas* cómo él mismo dice, de parte de los araucanos para establecer la paz que muchas veces no aparecían en las relaciones y documentos oficiales de los encuentros llamados Parlamentos. Si bien la de Ovalle es una postura sesgada y mediada por sus propios intereses, es relevante lo que presenta su relato, ya que permite "poner atención a los ceremoniales que los acompañaban, rituales que en muchos casos dejan entrever lo que los textos no muestran".⁴²

³⁹ Ovalle, HR, p. 323.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 324-325.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 290-291.

⁴² Zabala, *Los parlamentos hispano-mapuches*, p. 11.

Como presenta Ovalle en el libro VII de la HR, para los araucanos el proceso era bastante más ritualizado, con usanzas y costumbres que diferían de las practicadas por los españoles. En esto, Ovalle realiza una cierta traducción de dichas costumbres al ser tan distintas y poder presentarlas de manera más familiar al lector europeo.

En el relato, tanto en la intervención de Valdivia como las capitulaciones con el Marqués de Baidés aparecen los mismos símbolos. El más importante para los araucanos era el *ramo de canela*, que “entre ellos es señal de paz”.⁴³ El mismo Valdivia, comprendiendo este símbolo, lo usará como gesto entre los araucanos para demostrar, visualmente, sus intenciones. Posteriormente, cuando se *acuerda* la paz, escribe Ovalle “haciendo ceremonias a su usanza, y abrazándose con los caciques de Arauco, alabando mucho la paz y dándoles en señal de ella un ramo de canela, que es la señal que usan en estas ocasiones”,⁴⁴ recibiendo el gobernador, Alonso de Ribera en ese entonces, dicha rama. Así será también para el caso del Marqués de Baidés, quien también recibirá el mismo símbolo. Ovalle realiza una comparación con un gesto de su propia cultura cristiana, en que indica “la rama de canelo, señal de paz entre esta gente, como lo ha sido el de oliva aun entre Dios y los hombres”.⁴⁵

No solo comparará la rama de canela con la de oliva, sino que también explica otro rito muy relevante para los mapuche y que intentará darlo a entender mediante otro símbolo de la tradición cristiana. Se trata sobre el rito de iniciación que realizan los principales caciques reunidos antes del Parlamento. Este consiste en el sacrificio de una:

oveja de la tierra para que quedasen más fijas [las paces] y ninguna de las partes pudiese en ningún momento reclamar sobre lo una vez asentado, porque aquellos brutos animales después de muertos, servían de un vivo ejemplar de lo que deben guardar los que se juntan en semejante acción, porque así como ellos estaban rendidos y quietos y testificaban con su sangre derramada que no se podían ya menear ni apartar de aquel

⁴³ Ovalle, HR, p. 293.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 304.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 329.

*lugar, así de ellos no había de moverse más ni volverse atrás de lo prometido, ni faltar a la fidelidad prometida.*⁴⁶

La lectura que Ovalle hace de este rito es buscarle un origen y fundamento familiar y conocido dentro de la tradición cristiana para el lector europeo. Si bien a Ovalle esta ceremonia le parece gentilica, dice de ella que se funda en muchas historias conocidas, en especial, de la Sagrada Escritura. En el Éxodo, del Antiguo Testamento, indica Ovalle “vemos que en señal de paz mandaba Dios a rociar las puertas con sangre”.⁴⁷

Conclusiones

Todo lo presentado en este artículo es un pequeño fragmento de una historia mayor: entender las condiciones romanas, el horizonte sociocultural e institucional que permitió la impresión de la HR, subrayando el papel de Cavalli y su trabajo como tipógrafo. Esta interacción nos ayuda a enfatizar el lugar de Roma y la construcción de un saber sobre un territorio en particular que muchas veces no responde a un plan editorial, puede ser fragmentado⁴⁸ y en algunas ocasiones opera el azar o bien intereses económicos. Situar la HR en este universo mayor, complejizando el título y entendiendo el papel del impresor, permite comprender cómo los saberes en circulación en el mundo se pueden articular en un libro, en cartas, en censuras, en intercambio de dineros, en relaciones de poder (la Compañía, sus procuradores y el tipógrafo) a través de agentes, mediadores y movibilidades que “engloban”⁴⁹ y traducen saberes sobre un espacio (Chile) en otro espacio (Roma).

Del mismo modo, estudiar que la forma definida por el procurador, o más bien atribuida por el tipógrafo, de dar a conocer las noticias de Chile fue a través de una “histórica relación”

⁴⁶ *Ibídem*; Ovalle, “Memorial y carta”, 82v.

⁴⁷ Ovalle, HR, p. 330.

⁴⁸ Antonella Romano, Catherine Brice, Guillaume Gaudin, “Le monde, la terre et l’Europe moderne. Retour sur les processus de production et de mobilité des savoirs dans les espaces de la catholicité entre XVI. Entretien avec Catherine Brice et Guillaume Gaudin”, *Diasporas*, n°29, 2017, pp. 71–89; Laszlo Kontler, Antonella Romano, *et al.*, *Negotiating Knowledge in Early Modern Empires: A Decentered View*, (New York : Palgrave Macmillan, 2014). Rafael Gaune y Antonella Romano, “Fragmentos de un mundo en tránsito entre América y Europa. Experimentos desde Chile”, *História Unisinos*, 3, n°23, 2019, pp. 138–143.

⁴⁹ Utilizamos esta palabra desde el libro de Antonella Romano, *Impressions de Chine: l’Europe et l’englobement du monde (XVI^e-XVII^e siècle)* (Paris: Fayard, 2016).

no es algo descontado de analizar. Esto nos da cuenta de cómo se construye un saber y se negocia la circulación de informaciones de los otros espacios, en este caso, en la Roma barroca. La Monarquía de España y Roma desean conocer sobre la guerra y la paz, no solo por un gusto protoetnográfico, misionero o histórico, sino también para regular esos espacios en conflictos a través de espacios de evangelización o normatividades (como el caso de la búsqueda de la paz, en el envío de misioneros y los parlamentos entre hispano-criollos y mapuches).

En definitiva, el caso de estudio presenta tres niveles de análisis que se han articulado con el objetivo de comprender el papel de la escritura y el oficio de un procurador que instala una imagen secular de un territorio en conflicto: a) analizar el itinerario del procurador jesuita como agente de movilidad y mediador de saberes; b) el textual (los usos de la forma "histórica relación") que estudia el modo de escritura y el cómo se presentan las noticias de ultramar; c) y la descripción de cómo el procurador Ovalle presenta, principalmente en libro VII de la HR, los problemas de la guerra y la búsqueda de la paz.